

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 20 DE SETIEMBRE DE 2014**

ACTA No. 28

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 11:00 a.m., del día 20 de setiembre de 2014, se reunieron en la Sala de Regidores – Palacio Municipal, bajo la presidencia del Señor Teniente Alcalde, **JAVIER REYMER ARAGÓN**; al contar con la encargatura otorgada mediante Acuerdo de Concejo N° 85-2014/MDV-CDV, y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:



1. **SILVIA PATRICIA DELGADO SEMINARIO**
2. **JORGE ALBERTO HUANAY ECOS**
3. **LIBORIO TAFUR MELENDEZ**
4. **ROBERTO GUTIERREZ ANCHARAYCO**
5. **ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ**
6. **BERTHA GUERRERO VALVERDE**
7. **JUAN CARLOS LEONARD RIVERA**
8. **CESAR PEREZ BARRIGA**
9. **VIDAL QUILLAY FLORES**
10. **RAFAEL EDWIN SEMINARIO FERNANDEZ**

Participando como Gerente Legal y Secretario Municipal del Concejo Municipal de Ventanilla, el Abog. Dante Mesa Pinto.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Gerente Legal y Secretario Municipal, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Teniente Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Teniente Alcalde, **JAVIER REYMER ARAGÓN**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

PUNTOS DE AGENDA

1.- Dictamen N° 11-2014/MDV-CAL, de la Comisión de Asuntos Legales, que recomienda al Concejo, aprobar el Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Programa Nacional Cuna Más, que tiene por objeto afectar en uso al referido programa la infraestructura del Centro Infantil de Atención Integral Cuna Más. **Pasa a la orden del día.**

ORDEN DEL DÍA
PUNTOS DE AGENDA

1.- **Dictamen N° 11-2014/MDV-CAL**, de la Comisión de Asuntos Legales, que recomienda al Concejo, aprobar el Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Programa Nacional Cuna Más, que tiene por objeto afectar en uso al referido programa la infraestructura del Centro Infantil de Atención Integral Cuna Más.

Luego del Dictamen correspondiente, el señor Alcalde Teniente Javier Reymer Aragón, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:



ACUERDO N° 095

1.- AUTORIZAR al Señor Alcalde a suscribir el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la el Programa Nacional Cuna Más y la Municipalidad Distrital de Ventanilla, que tiene por objeto "Afectar en uso al Programa Nacional Cuna Más, la infraestructura del Centro Infantil de Atención Integral Cuna Más, ubicado en el Asentamiento Humano Luis Felipe de Las Casas distrito de Ventanilla Provincia Constitucional del Callao".

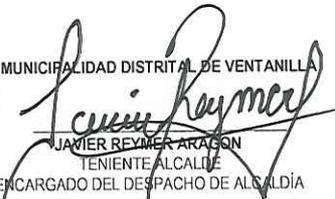


ACUERDO N° 096

1.- APROBAR la conformación del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche del Distrito de Ventanilla, para el ejercicio fiscal de los años 2014 al 2016.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 11:36 a.m., dándose por finalizada la Sesión.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

JAMIER REYMER ARAGON
TENIENTE ALCALDE
ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARIA MUNICIPAL

AVOG. DANYESSA PINTO
GERENTE